

Anexo I. Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones.

1. Descripción de la Evaluación

1.1 Nombre de la evaluación: Pp 2E058C1 - Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico

1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 19/03/2025

1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 17/10/2025

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Nombre: Elda Leticia Tarín Díaz **Unidad administrativa:**

1.5. Objetivo general de la evaluación:

Evaluar el diseño del Programa presupuestario 2E058C1 Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico a cargo del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chihuahua (CECYTECH) en el ejercicio actual coadyuvando a la identificación oportuna de la lógica de las intervenciones, así como, de los instrumentos que emprenden para la atención de un problema público, con el objetivo de identificar si contiene los elementos necesarios que permiten prever de manera razonable el logro de sus metas y objetivos como a efecto de instrumentar mejoras y la generación de información que contribuya a su fortalecimiento, consolidación y mejora de su desempeño.

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

- Analizar y valorar la justificación de la creación y diseño del programa;
- Identificar y analizar la alineación y contribución del programa con la planeación estratégica;
- Identificar la población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad;
- Analizar y valorar la matriz de indicadores para resultados (MIR), así como la vinculación con el programa operativo anual (POA);
- Identificar posibles complementariedades, coincidencias o duplicidades con otros programas de la administración pública federal (APF) y/o estatal; e
- Identificar si el Programa en sus acciones considera la perspectiva de género y su atención a algún derecho humano.

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

Cuestionarios	Entrevistas	Formatos	Otros (especifique)
	X	X	Análisis documental Taller participativo de marco lógico

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

Taller de marco lógico con técnicas participativas para valoración de la MIR.

2. Principales hallazgos de la evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación

Características del Programa

- En 2025, el CECyTECH integró en un solo programa lo que antes operaba como cuatro, lo que mejoró su estructura y uso eficiente de recursos.

Justificación de la creación y del diseño

- El taller sobre elaboración de diagnósticos fortaleció la definición del problema y permitió construir árboles de problemas y objetivos alineados a la lógica causal.

Contribución del Programa a la Planeación Estratégica

- El programa está alineado con la misión y visión institucional, así como con la planeación en el ámbito nacional (PND 2025–2030), estatal (PED 2022–2027), sectorial (PMP 2022–2027) e internacional (ODS 4).

Población Potencial y Objetivo y Mecanismos de Elegibilidad

- El programa cuenta con un documento metodológico denominado: "Focalización de la población objetivo - 2025" que describe y cuantifica la población objetivo, sin embargo, no define adecuadamente las poblaciones de referencia y potencial del programa, existiendo inconsistencias en la cuantificación de la población objetivo con el diagnóstico del programa. A pesar de ello, cuenta como con procedimientos y mecanismos que definen formatos y establecen plazos que se articulan con el proceso de admisión del alumnado como mecanismo de acceso a los servicios educativos del programa.

Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados y su vinculación con el Programa Operativo Anual

- A partir del Taller de Marco Lógico realizado en el marco de esta evaluación, se realizaron adecuaciones a los objetivos, los indicadores y su descripción, por lo cual, en conjunto con el personal del CECyTECH se creó una propuesta de MIR.
- Algunas de las metas establecidas en los indicadores no están orientadas al desempeño, asimismo los medios de verificación no son consistentes con las fuentes de información de las variables del método de cálculo.
- Se identificaron áreas de mejora en el formato de la MIR y de la Fichas Técnicas.
- La página web del CECyTECH no publica resultados, diagnósticos, MIR ni evaluaciones del programa, limitando la transparencia.

Complementariedades, coincidencias y duplicidades con otros programas

- El programa presenta complementariedades con tres programas estatales de Chihuahua: 2E0204C1, 2E115C1 y 2E058C1 (CONALEP); y con el programa federal: E007 Servicios de Educación Media Superior.

Perspectiva de Género y Enfoque de Derechos Humanos

- La definición del programa promueve el enfoque de género e implementa componentes orientados a atención especializada de poblaciones históricamente discriminadas (con discapacidad y pertenecientes a pueblos originarios). Sin embargo, no se identifica ni en su diagnóstico ni en su MIR actual cómo el problema afecta de forma diferenciada a mujeres y hombres ni se incluye algún indicador de contribución a la reducción de brechas de género.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas de acuerdo con los temas del Programa, estrategia o instituciones:**2.2.1 Fortalezas****Justificación de la creación y del diseño**

- El programa cuenta con un diagnóstico acorde a la estructura metodológica de la guía de elementos mínimos para elaborar diagnósticos, incorpora una problemática claramente definida y respaldado por su árbol de problemas y el de objetivos elaborados y validados con el equipo responsable del programa.

Contribución del Programa a la Planeación Estratégica

- Existe coherencia con la misión, visión y Ley Orgánica del CECyTECH, así como con la planeación en el ámbito nacional (PND 2025–2030), estatal (PED 2022–2027), sectorial (PMP 2022–2027) e internacional (ODS 4).

Población Potencial y Objetivo y Mecanismos de Elegibilidad

- El programa dispone de un proceso de admisión definido que permite brindar los servicios educativos al alumnado del CECyTECH.

Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados y su vinculación con el Programa Operativo Anual

- La MIR actual cuenta con 13 indicadores que presenta metas orientadas al desempeño.
- La modalidad del programa "E" Prestación de Servicios Públicos es consistente con el objetivo que persigue y los servicios que genera.

Complementariedades, coincidencias y duplicidades con otros programas

- El programa identifica complementariedad con otros programas de Chihuahua: 2E0204C1, 2E115C1 y 2E058C1 (CONALEP); y con el programa federal: E007 Servicios de Educación Media Superior.

Perspectiva de Género y Enfoque de Derechos Humanos

- Su definición incorpora el derecho a una educación inclusiva y con enfoque de género, respaldado por componentes que impulsan acciones educativas para poblaciones históricamente discriminadas.

2.2.2 Oportunidades**Justificación de la creación y del diseño**

- La realización de actividades colaborativas que implementa la ITE en torno al diseño del programa permite profundizar en la comprensión de su objetivo central y robustecer su diseño.

Población Potencial y Objetivo y Mecanismos de Elegibilidad

- La información generada del proceso de admisión a cargo de la SEyD representa una oportunidad para vincular estos datos con las bases internas del CECyTECH para caracterizar mejor a la población objetivo.

Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados y su vinculación con el Programa Operativo Anual

- A partir del taller participativo de Marco Lógico se elaboró conjuntamente con el personal del CECyTECH una propuesta de MIR que respondiera adecuadamente a las necesidades del programa.

Perspectiva de Género y Enfoque de Derechos Humanos

- La alianza con el ICHMujeres puede facilitar la implementación de actividades de sensibilización al alumnado y al personal docente a través de sus componentes, así como la adopción de indicadores con enfoque de género en el ámbito educativo.

2.2.3 Debilidades:**Justificación de la creación y del diseño**

- El diagnóstico aunque cuenta con una estructura metodológica definida, presenta vacíos de información en varios apartados como antecedentes, descripción del problema, objetivos, cobertura, funciones operativas y complementariedades; asimismo, el árbol de problemas y el de objetivos no corresponden en su totalidad con las propuestas elaboradas de manera conjunta con el personal responsable del programa.

Contribución del Programa a la Planeación Estratégica

- No se evidencia con claridad la relación entre los objetivos del programa (Fin, Propósito, Componentes) con los instrumentos de planeación nacional, estatal y sectorial. Dentro de la Ley Orgánica del CECyTECH no contempla la mejora de espacios educativos como parte de su operación.

Población Potencial y Objetivo y Mecanismos de Elegibilidad

- La metodología del documento “Focalización de la población objetivo - 2025” no define claramente las poblaciones de referencia y potencial.
- Existen inconsistencias en la cuantificación de la población objetivo entre el diagnóstico, la MIR y el documento de focalización. Dentro del diagnóstico no se caracteriza adecuadamente a la población potencial ni objetivo.
- El programa cuenta con una estrategia de cobertura en el mediano y/o largo plazo, y la meta anual no es adecuada para determinar la factibilidad de la cobertura definida para la población objetivo.

Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados y su vinculación con el Programa Operativo Anual

- El objetivo de nivel Fin no se vincula claramente con un objetivo superior del PED, por el contrario, combina elementos de distintos planes estatales que se orientan a la calidad y cobertura educativa.
- El formato de la MIR y de la Ficha Técnica no cuenta con elementos clave de los indicadores sobre metas, líneas base y medios de verificación.
- La MIR no cumple con las lógicas vertical ni horizontal; los supuestos no son externos y la mayoría de los indicadores carecen de claridad, relevancia, economía y

- monitoreabilidad, algunas de las metas establecidas son laxas y sus medios de verificación son inconsistentes con la fuente de información de las variables del método de cálculo.
- No hay evidencia pública en la web institucional sobre los resultados del programa ni sus instrumentos técnicos como su diagnóstico, MIR, Fichas técnicas.

Perspectiva de Género y Enfoque de Derechos Humanos

- El diagnóstico no analiza cómo el problema afecta de manera diferenciada a mujeres y hombres. La MIR no incluye indicadores que midan la reducción de brechas de desigualdad por género ni acciones específicas para ello.

2.2.4 Amenazas**Población Potencial y Objetivo y Mecanismos de Elegibilidad**

- El aumento en la oferta de instituciones de educación media superior, tanto públicas como privadas, representa una competencia directa para la matrícula, así como la migración interna en el estado puede impactar negativamente la matrícula en ciertas regiones.

Perspectiva de Género y Enfoque de Derechos Humanos

- La ausencia de acciones orientadas a la igualdad de género puede consolidar entornos escolares donde persistan el acoso y la discriminación, lo cual puede derivar en mayor deserción escolar femenina, bajo rendimiento académico y escasa participación de alumnas en áreas STEM, perpetuando desigualdades en acceso, permanencia y egreso.

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación**3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:**

Para 2025, el Pp 2E058C1 - Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico integró cuatro programas previos en una sola intervención centrada en brindar servicios educativos al alumnado del CECyTECH.

Asimismo, cuenta con un diagnóstico metodológicamente estructurado, aunque con áreas oportunidad para su fortalecimiento, particularmente en sus antecedentes, la descripción del problema, objetivos, cobertura, funciones operativas y complementariedades; así como su árbol de problemas y de objetivos acorde a las propuestas elaboradas conjuntamente.

Opera dentro de un marco institucional alineado con los instrumentos de planeación a nivel nacional, estatal e internacional y aunque cuenta con un documento que define su población objetivo, no describe con claridad las poblaciones de referencia y potencial ni mantiene consistencia el dato de la población objetivo entre el documento de focalización y la MIR con el diagnóstico. Aun así cuenta con bases de datos internas y un proceso de admisión claro y estandarizado para su población objetivo.

Por otra parte, se reestructuró el diseño de la MIR de forma integral en colaboración con el personal responsable del programa, fortaleciendo su lógica vertical y horizontal, con objetivos e indicadores claros, relevantes y adecuados para medir el desempeño del programa. Sin embargo, es necesario fortalecer la incorporación del enfoque de género desde el diseño, integrando análisis diferenciados por sexo e indicadores que midan la reducción de brechas.

Además, el programa presenta complementariedades con cuatro programas: tres estatales (2E0204C1, 2E115C1 y 2E058C1-CONALEP) y uno federal (E007), aunque la coincidencia de clave presupuestal y denominación con el programa operado por CONALEP podría limitar la trazabilidad de los recursos, así como las rendición de cuentas.

En general, el programa se encamina hacia el fortalecimiento de la calidad educativa y la garantía del derecho a la educación media superior, pero requiere ajustes puntuales para mejorar la consistencia de su diseño, su estrategia de cobertura y el enfoque de género en su operación, tal como se define el programa.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:

1. Incorporar al diagnóstico las áreas de mejora en cada uno de los apartados y subapartados citados en la pregunta 1 de la evaluación relacionadas con los antecedentes, el análisis del problema, el árbol de problemas y el de objetivos, la caracterización de la población objetivo, la función de las áreas responsables del programa y el análisis de los programas complementarios con el programa evaluado.
2. Incorporar la propuesta de la MIR validada por las áreas relacionadas con la implementación del programa en los documentos oficiales, asegurando la contribución del objetivo de Fin a un objetivo superior de la planeación estatal o nacional coherente con el objetivo del programa.
3. Incorporar en la documentación oficial del programa la vinculación entre los objetivos del programa (en los niveles Fin, Propósito y Componentes) con los instrumentos de planeación nacional, estatal y sectorial vigentes. Integrar dentro del marco normativo institucional del CECyTECH los criterios internos existentes para la mejora de espacios educativos.
4. Adecuar la definición y cuantificación de las poblaciones de referencia y potencial en el documento metodológico que focaliza la población objetivo, asegurando la homologación de la información entre el diagnóstico, la MIR y el propio documento de focalización. Consensuar la factibilidad de elaborar algún manual de procedimientos que documente los procesos del programa para identificar a la población objetivo atendida, así como los mecanismos relacionados con la formación docente y las necesidades de espacios educativos adecuados.
5. Gestionar la actualización de los formatos de la MIR y Fichas Técnicas, asegurando que cada indicador cuente con la información necesaria.
6. Establecer metas orientadas al desempeño y factibles de realizar, así como medios de verificación consistentes con la fuente de información de las variables del indicador.
7. Incorporar de forma progresiva el diagnóstico, informes de evaluación, así como los resultados alcanzados por el programa dentro del sitio web del CECyTECH. Incorporar al diagnóstico del programa en el análisis de la problemática las desigualdades de género que enfrentan las alumnas del CECyTECH en el acceso, permanencia y egreso de la educación media superior.

4. Datos de la Instancia Técnica Evaluadora**4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:**

Janett Salvador Martínez

4.2 Cargo

Coordinadora de la Evaluación

4.3 Institución a la que pertenece:

Centro de Análisis de Programas y Evaluación de Proyectos S.C.

4.4 Principales colaboradores:

Nancy M. Morales Rodríguez - Evaluadora

Jaqueleine E. Meza Urías – Evaluadora

Edgar A. Martínez Mendoza– Asesor Metodológico

Mariana Rivera Avilés - Evaluadora Youth

Elisa O. González Bautista – Diseño gráfico

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:

Janett.salvador@c-evalua.mx

4.6 Teléfono (con clave lada)

55 5264 0693

5. Identificación de (los) Programa (s)**5.1 Nombre del (los) Programa(s) evaluado(s):**

Cobertura en Educación en Bachillerato Tecnológico

5.2 Siglas:

2E058C1

5.3 Ente público coordinador del (los) Programa(s):

Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chihuahua

5.4 Poder público al que pertenece(n) el (los) Programa(s):

Poder Ejecutivo:	Poder Legislativo:	Poder Judicial:	Ente Autónomo:
Federal:	Estatal: <input checked="" type="checkbox"/>	X	Local:

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el (los) Programa(s):

Federal:	Estatal: <input checked="" type="checkbox"/>	Local:
----------	--	--------

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) y del (los) titular(es) a cargo del (los) Programa(s):

Martha Del Carmen Sosa González, Directora Académica

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre: Elda Leticia Tarín Díaz Unidad administrativa: Dirección de Planeación y Evaluación

6. Datos de contratación de la evaluación
6.1 Tipo de contratación

6.1.1 Adjudicación directa	6.1.2 Invitación a tres	6.1.3 Licitación Pública Nacional	6.1.4 Licitación Pública Internacional	6.1.5 Otro (señalar):
-------------------------------	----------------------------	--------------------------------------	---	--------------------------

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:

Dirección de planeación a cargo de la Lic. Elda Leticia Tarín Díaz

6.3 Costo total de la evaluación: \$

(\$100,000.00 sin IVA y \$116,000.00 con IVA)

6.4 Fuente de financiamiento:

1489899 Ingresos propios de entidades paraestatales

7. Difusión de la evaluación
7.1 Difusión en internet del informe final de evaluación:

<http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/tfiscal/indtfisc/infef2025.html>

7.2 Difusión en internet del presente formato:

http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/tfiscal/cacech/cacech_diezynueve25.html